

Yo Domingo Díaz de Acaute Vecino de este lugar de Lubbano confieso haver recebido de D.ⁿ Carlos de Otazu vecino de la Ciu.^d de Vitoria por novena parte de diezmos de su patronato de la ygl.^a Paroq.^l de dho Lubbano de la cosecha de el año proximo pasado de mill setecientos y sesenta y uno, de comision de El S.^r D.ⁿ Santiago de Velasco vecino de dho Vitoria unico Patrono y Administrador por su fundador, de la Capellanía y para esta, fundada por El S.^r Diego Hernandez de Vetana en la ygl.^a Paroq.^l de el lugar de Acaya, los granos y sotos sig.^{tes} que de ygoal comision de el año haverlos vendido en los tiempos correspondientes de este pres.^{te} año a los precios de cada especie ya referida

Trigos blanco y balenciano siete fanegas un zelem.ⁿ y tres cuartillos q. vendi a veinte y cinco al.^l v.ⁿ fanega 3
e ymportan ciento y setenta y ocho al.^l y veinte y tres mrs v.ⁿ 178-23-

Lebada cinco fanegas y nueve celemin.^l q. vendia catorze al.^l v.ⁿ faneg.^a e ymportan setenta y dos al.^l y doce mrs v.ⁿ 072-12-

Abas cochea y durea dos fanegas y media q. vendi a diez y ocho al.^l v.ⁿ fanega e ymportan quarenta y cinco al.^l v.ⁿ 049-

Alolva diez zelemínes y medio que vendi en catorze al.^l v.ⁿ 014-

Vica dos zelem.^l y med.^l q. vendi en tres al.^l y diez y seis mrs. 003-16-

Abena una fanega y siete celemin.^l q. vendi a siete al.^l

Uellon fanega e ymportan onze real.^l y diez mrs v.ⁿ 011-10

Quadrada un celemin.ⁿ y med.^l que vendi en dos al.^l y med.^l v.ⁿ 002-17-

Yero un zelem.ⁿ que vendi en un al.^l y ocho mrs v.ⁿ 001-08-

Arbeja blanca un zelem.ⁿ med.^l q. vendi en un al.^l y diez y seis mrs. 001-16-

Maiz en espiga ymporte de siete al.^l v.ⁿ en q. todo lo vendi 007-

Que todas ymportan trescientos y treinta y siete al.^l v.ⁿ 337-00-

Los que con esta cuenta remito a dho S.^r D.ⁿ Santiago yo el Citado Domingo que por la verdad y que conste donde conuenga lo firme en este referido Lubbano a dos dias de este mes de Julio de mill setec.^{ta} y sesenta y dos años.

Domingo Díaz de Acaute